



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
Alcaldía TLALPAN



FOLIO

316-5-2023

FORMATO TTLALPAN_CAY_1

CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y/O NÚMERO OFICIAL

VIGENCIA 2 AÑOS

I. SE EXPIDE CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL

Fecha de expedición 28 de marzo de 2023

Para el predio ubicado en la calle

LÍNEA 4 (ANTES CALLE C)

Colonia AMPLIACIÓN FUENTES DEL PEDREGAL (ANTES FEMEX PICACHO PADIERNA)

Alcaldía TLALPAN

Número oficial asignado 95

Colóquese el número asignado en la parte visible de la entrada, en un plazo no mayor a 90 días naturales a partir de que se asigne (Artículos 22 y 23 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, actual Ciudad de México)

II. SE EXPIDE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS

Fecha de expedición: _____

Zona Histórica

Si

No

Zona Patrimonial

Si

No

Afectación

Si

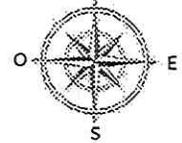
No

Restricciones

Si

No

NORTE



al frente ADIP/UV/AT al fondo _____

Ventanilla Única

25 ABR 2023

LAS SECCIONES DE LAS VÍAS PÚBLICAS INDICADAS EN LA PRESENTE CONSTANCIA SON APROXIMADAS.

ENTREGADO
CONSTANCIA

Ventanilla Única

25 ABR 2023

NO SOLICITADA
Recibí Formatos

FIRMA: _____

19 ABR 2023

para Realizar Pagos en Tesorería

NOMBRE: Bruna Guadalupe Vazquez Zarula

FIRMA: _____

CONFORME A ESCRITURA 22233 DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2018 Y PLANO DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE VÍA, LÁMINA 308 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

PREDIO QUE CONTIENE EL CONJUNTO HABITACIONAL VERTICAL DE DEPARTAMENTOS PLURIFAMILIARES CONOCIDO COMO "UNIDAD LIC. EMILIO PORTES GIL", BAJO EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO CONSTITUIDO POR EL "BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS".

Esta Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial, no prejuzga sobre derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados exclusivamente por el propietario o poseedor y bajo su responsabilidad

Ing. Héctor Nolasco Chávez

Expide y Autoriza

TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, ACTUANDO EN SUPLENENCIA POR AUSENCIA DE LA ARQ. YURIZI CONTRERAS FUENTES, DIRECTORA GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.

Arq. Alejandro López Gutiérrez

Subdirector de Permisos, Manifestaciones y Licencias de Construcción

Lic. Roberto Carlos Jiménez Almeida

Director de Desarrollo Urbano

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO A LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL HOY CIUDAD DE MÉXICO, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA CON BASE EN EL PLANO DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE VÍA LÁMINA 308 PARA ACREDITAR LAS VIALIDADES QUE DELIMITAN EL PREDIO Y SU NOMENCLATURA, PRECISANDO QUE LA LOTIFICACIÓN CONTENIDA EN DICHO PLANO, ES INDICATIVA DE LAS MEDIDAS Y SUPERFICIES DE LOS PREDIOS INSCRITOS POR LO QUE LA PRESENTE NO PREJUZGA SOBRE FORMA Y SUPERFICIE DEL MISMO.

LA PRESENTE SE EMITE A PETICIÓN DEL INTERESADO, SUJETO AL PRINCIPIO DE BUENA FE, RESPECTO A LAS MANIFESTACIONES, INFORMES O DECLARACIONES RENDIDAS POR EL SOLICITANTE A ESTA AUTORIDAD, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS APORTADOS, SE PRESUMIRÁN CIERTOS SALVO PRUEBA EN CONTRARIO, Y ESTARÁN SUJETOS EN TODO MOMENTO A LA VERIFICACIÓN DE LA AUTORIDAD.

Sello de Autorización